



23 de febrero de 2024

(24-1633)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 22 de febrero de 2024 se distribuye a petición de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia.

**Título:** REGLAMENTO TÉCNICO "APROBACIÓN DE MODELO DE BALANZAS"

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha: 2 de febrero de 2024
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha: 22 de febrero de 2024
<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 29 de septiembre de 2024
<input checked="" type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva <sup>1</sup> : <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/BOL/final_measure/24_01633_0_0_s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/BOL/final_measure/24_01633_0_0_s.pdf</a> <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/BOL/final_measure/24_01633_0_1_s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/BOL/final_measure/24_01633_0_1_s.pdf</a> <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/BOL/final_measure/24_01633_0_2_s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/BOL/final_measure/24_01633_0_2_s.pdf</a>
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> :
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

**Descripción:** El Estado Plurinacional de Bolivia informa que el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural emitió la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/Nº 017.2024, que aprueba el Reglamento Técnico "Aprobación de Modelo de Balanzas", que establece los requisitos técnicos y metrológicos, métodos de ensayo y el procedimiento de evaluación de la conformidad, para la Aprobación de Modelo de instrumento de pesajes de funcionamiento automático "Balanzas"; con la

<sup>1</sup> Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.

finalidad de prevenir prácticas que puedan inducir al error. Así mismo se publica el D.S. 5103 del 17 de enero de 2024, que complementa el mencionado Reglamento Técnico.

---